



## ACTA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Nº Expediente:		P.O.50.21	
Título del expediente:		"NUEVOS VESTUARIOS EN EL EDIFICIO DESTINADO A LOS TALLERES DE CONSERVACIÓN DEL PUERTO DE PALMA"	
Tipo de procedimiento:		ABIERTO - SIMPLIFICADO	
Tipo de contrato:		OBRA	
Presupuesto de licitación (sin IVA):		122.272,30 €	
Fecha:	5 de julio de 2022	Hora:	12.30
En Palma de Mallorca, reunida la Mesa de Contratación en la fecha y hora detallada, con quorum suficiente, siendo los asistentes:			
Mesa	1. Presidente: 2. Secretario:	1. Olga Peñalver de Lamo 2. José Antonio Martínez Arroyo	
<b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 23 de junio de 2022 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó el licitador que resultaba incurso en presunción de anormalidad por el bajo importe de su oferta. Dicha empresa fue la siguiente:  - MOTECAL, S.L.  En fecha 23 de junio de 2022 la Mesa de Contratación solicitó a través de Notific@ la justificación por escrito de las razones de la baja económica al citado licitador. Ante la ausencia de respuesta al primer requerimiento de justificación de su oferta económica por parte de la empresa MOTECAL, S.L., en fecha 4 de julio, se le notificó por segunda vez el requerimiento de justificación de baja temeraria a través de correo electrónico.  En fecha 4 de julio de 2022, la empresa MOTECAL, S.L. acusó recibo de la notificación del requerimiento y remitió un correo electrónico en el que manifestó su renuncia a justificar su oferta económica en los siguientes términos:  <i>"Conforme a su solicitud de justificación de "presunción de anormalidad", lamentamos comunicarles que NO justificaremos esta presunción, con las consecuencias que se deriven de ello".</i>			



## Autoritat Portuària de Balears

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a valorar la respuesta de la empresa MOTECAL, S.L. al requerimiento de justificación de su oferta económica anormalmente baja.

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
MOTECAL, S.L.	NO JUSTIFICA

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado (en rojo, las empresas cuyas ofertas han resultado anormalmente bajas y no han sido justificadas):

Nº empresas licitadoras:	4	
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (95%):</b> <b>3. Plazo de ejecución (5%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. MOTECAL, S.L.</b> <b>2. 104.000,00 € (95 Puntos)</b> <b>3. 90 días (5 Puntos)</b> <b>4. 100 Puntos</b>
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (95%):</b> <b>3. Plazo de ejecución (5%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.</b> <b>2. 117.187,29 € (95 Puntos)</b> <b>3. 150 días (0 Puntos)</b> <b>4. 95,00 Puntos</b>
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (95%):</b> <b>3. Plazo de ejecución (5%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. REFORMAS MALLORCA 2012, S.L.</b> <b>2. 118.775,44 € (72,43 Puntos)</b> <b>3. 150 días (0 Puntos)</b> <b>4. 72,43 Puntos</b>
<b>Empresa</b>	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (95%):</b> <b>3. Plazo de ejecución (5%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. OBRAS Y PROMOCIONES COMAS, S.A.</b> <b>2. 122.137,80 € (24,67 Puntos)</b> <b>3. 120 días (2,5 Puntos)</b> <b>4. 27,17 Puntos</b>



Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta de la empresa MOTECAL, S.L. por NO justificar su oferta económica anormalmente baja.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de “NUEVOS VESTUARIOS EN EL EDIFICIO DESTINADO A LOS TALLERES DE CONSERVACIÓN EN EL PUERTO DE PALMA” a la empresa INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L. por la cantidad de ciento diecisiete mil ciento ochenta y siete euros con veintinueve céntimos (117.187,29 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.